



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

trabajando por el bienestar del pueblo

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 186 -2014-AMPN

Nasca, 20 JUN. 2014

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 049-2014-AMPN de fecha 25 de Febrero del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del señor Alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar, encargar y/o remover Funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, reglamentada por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala en su Artículo 77° "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o confianza por decisión de la Autoridad competente";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2014-AMPN de fecha 25.02.14, se designó a don Guillermo Huamani De La Torre en el cargo de Sub Gerente de Informática y Estadística de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca; y que convenir al servicio institucional se debe dar por concluida la designación en mención;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don Guillermo Huamani De La Torre, en el cargo de Sub Gerente de Informática y Estadística de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al ING. JAIME ROLANDO GALINDOS MUÑOZ, Identificado con DNI N° 43688737, en el cargo de SUB GERENTE DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que en el plazo de Ley se realice la entrega de cargo y acervo documentario, de acuerdo a normas vigentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General, hacer de conocimiento al interesado y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR sin efecto cualquier disposición Municipal que se oponga a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alonso Canales Velarde
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copta Fiel del Original
que no forma a la Vista"
FECHA 20 JUN. 2014

Julio Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA